

Recibo de esta Ciudad manifestando haverse
hecho. Sabeu mesore de Tama como Depoñia
de q. hasido nombrado el Povo el Panades
y q. no tiene mas fiancias q. las que ha ma
nifestado, ni Persona q. le fue p. tomar Bovenon
cedha Depoñia de fue emexada esta Ciudad
Acordo xehetebado, y nombro enu Lugar por
tado Depoñia de el Povo el Panades
a Madero de Segura a quien vdo haga ca
da p. q. lo azepto y a firme.

Fianza de la Carcel

En este Ayuntamiento se ha visto lo q. se
pasa por el Señor D.º Don Juan de las Piamas
dado por Juan.º Peleguin Alcaide nombrado
de la D.º Carcel, las q. no vienen en esta Ciudad
por suficiencia Acordo se le haga saber la am
plie Confianca suficiencia, y se paven adho
por el D.º Don Juan de las Piamas, y se ve
tracian.

Fianza de la Carcel

En este Ayuntamiento se ha visto un
Memorial dado por Julian Lopez de Tama
p. la Alcaide de la D.º Carcel en q. consta
las fiancias q. promete p. la Segurida de ella de
q. emexada esta Ciudad Acordo se le haga saber la
Mesore, y se ve de cuenta.

Salario al Alcaide
de la Carcel.

[Large decorative flourish]

La Ciudad de memoria presente en un penden
en el Real y Supremo Consejo de Castilla la xere
formacion que se dio a fin de q. se subre
Conceda Donacion p. el Alcaide de la D.º Carcel
las q. parece por expresion hecha por el Señor D.º
Lope Subria Comisario de Conrepondencia
haverse trasapelado segun se ha abrado
por el Arreque de esta D.º Ciudad; y para
q. tenga efecto y lo q. urge se de cumo adho

